



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 119/2013,
NUEVA TOLTÉN, 21 ENE. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 17 de Enero de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don RAMÓN MELIPILLÁN MANCILLA

- Decreto Alcaldicio Exento N° 61 de fecha 08 de Enero de 2013, que aprueba Programa de Actividades “Verano Entretenido 2013” en la Comuna de Toltén.

- La necesidad de presentar show artístico en el marco de Celebración del Verano Entretenido en la localidad de Villa Boldos.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.583 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato suscrito con fecha 17 de Enero de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Ramón Fernando Melipillán Mancilla, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- GÍRENSE los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RGF/RNS/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión. ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a diecisiete días del mes de Enero de dos mil trece, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5 con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **RAMÓN FERMANDO MELIPILLÁN MANCILLA**, cédula de Identidad N° 8.013.711-7, con domicilio en calle La Tranquera N° 590, Villa El Portal de la comuna de Carahue, se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco de Celebración del Carnaval de Verano Entretenido en Toltén 2013, contrata los servicios del Sr. Melipillán Mancilla para que realice un Show de Karaoke en la localidad de Villa Boldos, el día Viernes 18 de Enero de 2013 a partir de las 21:30 horas. Dicha presentación tendrá una duración aproximada de 4 horas.

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al Sr. Melipillán Mancilla la suma de \$ 190.000.- (ciento noventa mil pesos) más impuesto, previa presentación de una Boleta de Honorarios recepcionada en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Toltén y un informe del Jefe del Departamento Gestión, con la conformidad de la labor efectuada.

TERCERO: La Ilustre Municipalidad otorgará al Sr. Melipillán Mancilla alimentación (onces o cena) el día de su actuación.

CUARTO: El valor pactado incluye movilización desde Carahue a Villa Los Boldos, ida y regreso.

QUINTO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Melipillán Mancilla.

RAMÓN MELIPILLÁN MANCILLA
RUT N° 08.013.711-7



RAFAEL GARCÍA FERLICE
A L C A L D E